

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR

ESTADO No. 046- LEY 1437 DE 2011

Autos dictados por esta Corporación y que se notifican por anotación en el presente estado a las partes que no lo han sido personalmente:

RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CUADERNO	FOLIO	CLASE AUTO	MAG. PONENTE:
2015-00237-00-ACCION DE CUMPLIMIENTO	ADALBERTO VIDES PAVA	DIRECTOR REGIONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	JUL1-2015	UNO- PRIMERA INSTANCIA-	56	SE CONCEDE EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO OPORTUNAMENTE POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDADA, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 19 DE JUNIO DE 2015, PROFERIDO POR ESTE TRIBUNAL, POR MEDIO DEL CUAL SE ACCEDIÓ A LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA. EN FIRME ESTE AUTO, REMITASE EL EXPEDIENTE AL H. CONSEJO DE ESTADO, PARA QUE SE SURTA EL RECURSO CONCEDIDO. Y OTRO.	DR. ESPINOSA BOLAÑOS

FIJADO HOY, 2 DE JULIO DE 2015, LAS 8:00 A. M.

DESFIJADO HOY, 2 DE JULIO DE 2015, A LAS 6:00 P.M.

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA